

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de una piscina, un campo de fútbol y servicios auxiliares, en la villa de Trabada (Lugo), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Otros detalles: Se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 83 de 9 del actual.

Trabada, 16 de abril de 1974.—El Alcalde, Cesio Currás López.—2.784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta del arriendo de la explotación de los materiales de finca propiedad del Ayuntamiento en «Plá del Pinar» o «Salto del Caballo».

Por la presente se anuncia la subasta del arriendo de la explotación de los materiales de la finca propiedad del Ayuntamiento de Vall de Uxó, sita en «Plá del Pinar» o «Salto del Caballo», de 10.630 metros cuadrados de superficie. Por tipo al alza de 10,50 pesetas por metro cúbico, con un mínimo de extracción mensual de 6.000 metros cúbicos.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por un máximo de nueve años más.
Garantía provisional: 15.000 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del importe total de la adjudicación anual.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón de la Plana, número 44, de fecha 13 de abril de 1974, ha sido inserto edicto de la presente subasta, encontrán-

dose de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones del arriendo mediante subasta de los materiales en finca propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Vall de Uxó, sita en «Plá del Pinar» o «Salto del Caballo», lo acepta íntegramente y ofrece como canon de arrendamiento la cantidad de pesetas (en letra y número) por metro cúbico, con un mínimo anual de 72.000 metros cúbicos.

(Fecha y firma del proponente.)

Vall de Uxó, 19 de abril de 1974.—El Alcalde, José Solernou.—2.931-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****ALAVA**

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 21 de mayo próximo se reunirá este Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándole que de no hacer esto o, si siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se advierte que según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 6/74.—Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, número de motor 5279871, bastidor número 5159654, valorado en 25.500 pesetas.

Expediente número 8/74.—Automóvil marca «Citroen Break», matrícula 4004-BX-33, número de motor 9414414, basti-

dor número 0267118027, valorado en 2.500 pesetas.

Expediente número 9/74.—Automóvil marca «Peugeot 204», matrícula 4234-Q1-57, número de bastidor 6211518-9, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 11/74.—Automóvil marca «Renault-4 Super», matrícula 733-KC-40, número de motor 97452, bastidor número 064040S, valorado en 3.000 pesetas.

Vitoria, 22 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—3.378-E.

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Rafael Amaya, «el Canijo», «el Grande», que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 27 de mayo de 1974, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 80/74, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 27 de abril de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.588-E.

CACERES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Celedonio Gutiérrez, careciendo de segundo apellido, cuyo último domicilio conocido era en calle Maldonado, número 3. 4.º, izquierda, Madrid, inculcado en el expediente número 144/74, instruido por aprehensión de café y tabaco extranjero, mercancía valorada en 2.444 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía,

por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 15 de mayo de 1974, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 78 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cáceres, 27 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.587-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Miguel Jodar Vivancos y don Joseph Francois Meuris, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marceliano Santamaría, 8, 6.º, de Madrid, y Cañada de los Cardos, Torremolinos (Málaga), respectivamente, inculcados en el expediente número 275/1972, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de mayo de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho; advirtiéndoseles por

medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—3.368-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas. (E. 1.783.)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Navarro Sanguino, como Presidente del Grupo de Regantes denominado «Santiago Apóstol».

Nombre del representante en Sevilla: Doña Consuelo Ibáñez Escobar, Gestor Administrativo, calle Huelva, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 22 litros por segundo o 33 litros por segundo en dieciséis horas al día.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río y Villanueva del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales, y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 6 de febrero de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villelobos.—430-D.

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: C. 73/37.

Nombre del peticionario: Doña Josefina Prades Vidal.

Domicilio: Calle Jaime I, 9, Cenia (Tarragona).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de viviendas (chalets).

Cantidad de agua que se solicita: 0,0144 litros por segundo (1,250 litros por día).

Corriente de donde se deriva: Pantano de Uldecona.

Término municipal donde radican las obras y toma: Puebla de Benifasar (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirá en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticio-

narios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 28 de marzo de 1974.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—4.557-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Embalse de Iznájar. Pieza número 5. Ampliación. Término municipal de Iznájar (Córdoba)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días; durante el cual, cualquier persona podrá aportar, por escrito presentando en la Alcaldía de Iznájar, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.009-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Antonio Rosua Jáimez	Arroyo Solerche.
2	D.ª María García Navajas Morales	Arroyo Solerche.
3	D. Manuel Cano Herrero	Arroyo Solerche.
4	D.ª María García Navajas Morales	Arroyo Solerche.
5	D.ª Antonia Ordóñez Quintana	Arroyo Solerche.
6	D. Mariano Granados Rey	Arroyo Solerche.
7	D. Domingo García Ordóñez	Arroyo Solerche.
8	D.ª Francisca Granados Rey	Arroyo Solerche.
9	D.ª Ana Granados Rey.—Colono: Don Pedro Molina	Arroyo Solerche.
10	D. Manuel Delgado Cano	Arroyo Solerche.
11	D. Mariano Granados Rey	Arroyo Solerche.
12	D. Mariano Molina Rey	Arroyo Solerche.
13	D.ª Antonia López Calvo	Arroyo Solerche.
14	D. Victoriano Molina Rodríguez	Arroyo Solerche.
15	D. Mariano Molina Rey.—Colono: Don Victoriano Molina Arrabal	Arroyo Solerche.
16	Sres. herederos de don Miguel Castillo López.	La Jinesa.
17	D. Miguel Herrero Ramírez.—Colono: Don Ezequiel García Ordóñez	La Jinesa.
18	D.ª Carmen Herrero Ruiz	La Jinesa.
19	D.ª Remedios Herrero Ruiz	La Jinesa.
20	D. Juan Pacheco Cano	Barranco de Coba.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª MS/ce-25.319/73. Peticionario: «Energía Eléctrica del Ter. S. A.».

Finalidad: Ampliación de sus redes de distribución para alimentación a la E. T. «Vilasatru» (50 KVA), sita en el término municipal de Masías de Voltregá.

Características: Línea, acometida de 0,291 kilómetros de longitud, simple, a

25 KV, conductores aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección sobre castilletes metálicos, aisladores en cadenas de vidrio.

Presupuesto: 177.310 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública con aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideran afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 4.628-C.

BANCO COCA, S. A.

Extraviados resguardos de las imposiciones a plazo fijo números 403 y 669 de esta agencia urbana número 1, de 1.500.000 y 100.000 pesetas, respectivamente, a nombre de don Maximino Rodríguez Ruiz; se hace saber que si dentro del plazo de ocho días a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se formula reclamación de terceros se expedirán duplicados, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de abril de 1974.—4.806-C.

BANCO DE VITORIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los artículos 17, 18 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, para el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social en Vitoria, calle Postas, número 22, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuere precisa, para el siguiente día 29 de mayo, a la misma hora y en el mismo domicilio social citado. Se someterán a la Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social en el ejercicio de 1973; aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios del citado ejercicio.

Segundo.—Sustitución o reelección de los Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas—dos propietarios y dos suplentes— para el ejercicio de 1974.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos, los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, durante los quince días anteriores al señalado para la Junta, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria, correspondientes al ejercicio de 1973, junto con el informe emitido por los accionistas censores de cuentas sobre dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla.

Vitoria, 20 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Eugenio Valdés Zarracina.—4.788-C.

GARAJE AMERICANO, S. A.

(G.A.S.A.)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de mayo, en el local social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el siguiente día 26 de mayo, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1974.

Vigo, 26 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.400-D.

RIO CAVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 22 de abril de 1974, se convoca a Junta gene-

ral de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, en los salones de Villa-Iregua, de esta ciudad, a las doce treinta horas del día 25 de mayo de 1974, o para el día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, de conformidad con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

b) Aplicación de sus resultados.

c) Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

d) Ruegos y preguntas.

Logroño, 24 de abril de 1974.—El Presidente, Teófilo Azofra Somalo.—4.860-C.

BERRUENZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 25 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o para el día 26, a la misma hora, en segunda, si procede, en el domicilio social en Pamplona, calle San Antón, 1, tercero, al objeto de examinar y aprobar: Memoria, balance, inventario, cuentas del ejercicio y gestión social; designación de accionistas censores propietarios y suplentes, debiendo tener presente lo dispuesto en los Estatutos sociales para tener derecho de asistencia a la Junta.

Pamplona, 25 de abril de 1974.—El Presidente, Pascasio Torres Pérez Platero.—4.876-C.

UNION METALURGICA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

(U.M.E.N.E.S.A.)

BARCELONA

Domicilio social: José A. Clavé, número 2

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de su domicilio social, José A. Clavé, número 2, de Barcelona, a las diecinueve horas del día 24 de mayo de 1974, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del próximo día 25 de mayo, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garrigó Ferrando.—4.894-C.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA

(S.A.I.R.U.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Infanta Luisa de Orleans, número 10, en Sevilla, el próximo día 25 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera número suficiente de accionistas y capital, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio en la forma propuesta.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de Consejeros.

5.º Reelección de Consejeros a quienes corresponda cesar.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de los Interventores que hayan de cumplir este requisito.

Para hacer uso del derecho de asistencia será necesario depositar las acciones o el resguardo del depósito de las mismas en la Caja Social, en los Bancos de Vizcaya, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Exterior de España, sucursal de Sevilla, con cinco días de anticipación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, donde se facilitarán las oportunas tarjetas asistenciales.

Los señores accionistas pueden delegar su representación en otro accionista por medio de carta dirigida al Presidente de la Sociedad.

Sevilla, 25 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, Rafael Atienza.—1.204-B.

LAVA PARA LA CONSTRUCCION, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de mayo de 1974, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en sus oficinas de la calle Viladomat, 174, con el siguiente orden del día:

1.º Censura social.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.405-D.

NOROESTE GANADERO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Nicolás, número 2, Gijón, a las once treinta horas del día 18 de mayo de 1974, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta reunión.

Gijón, 26 de abril de 1974.—El Secretario, Jesús Oliva Valdés.—4.855-C.

NOROESTE GANADERO, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que ten-

drá lugar en el domicilio social, calle San Nicolás, número 2, Gijón, a las doce treinta horas del día 18 de mayo de 1974, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Dar nueva redacción a los Estatutos sociales, en la que, sin modificar ninguna condición esencial de los actuales ni alterar sustancialmente los derechos y obligaciones de los accionistas, se adapten dichos Estatutos al volumen y necesidades actuales de los negocios sociales.

2.º Ampliar el capital social y, en consecuencia, modificar el artículo estatutario correspondiente.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta reunión.

Gijón, 26 de abril de 1974.—El Secretario, Jesús Oliva Valdés.—4.854-C.

LA SUD AMERICA

(Fundación Larragoiti)

Compañía Española de Seguros, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 22 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social de la Compañía.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales en la parte correspondiente.

A los efectos de esta convocatoria, se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 33 y 34 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.883-C.

SANTIAGO SALABERRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Yurreta), Durango, el día 30 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, el siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio 1973 e informe de los censores de cuentas.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Durango, 27 de abril de 1974.—El Secretario, Casto Salaberría Suinaga.—4.802-C.

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraor-

dinaria de accionistas, ha acordado ampliar el capital social en un millón novecientos ochenta mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.960 acciones nominativas de quinientas pesetas nominales cada una, números 39.601 al 43.560, ambos inclusive, que se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas al tipo del trescientos por ciento y en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas que posean.

Se abre el plazo de suscripción por término de un mes el día primero de junio próximo. En el momento de la suscripción se ha de satisfacer el valor total del importe de mil quinientas pesetas por acción. La suscripción deberá realizarse en el domicilio social, Tomás Bretón, número 51, Madrid-7, o en el Banco que la Secretaría de la Sociedad indique.

Transcurrido el plazo de suscripción, si alguna acción no fuera suscrita quedarán las vacantes a disposición del Consejo de Administración para la aplicación que corresponda.

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo.—4.830-C.

UNION DE ORFEBRES, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria, ha tomado el acuerdo de incrementar el capital social en 4.000.000 de pesetas, procediendo a la emisión de 4.000 acciones de naturaleza al portador y 1.000 pesetas nominales cada una, números 46.001 al 50.000, que serán suscritas preferentemente por los actuales propietarios de las acciones en circulación.

El plazo de suscripción será dentro del mes de junio de 1974. Dicha emisión será a la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor y en la proporción de dos acciones nuevas por cada 23 antiguas. El pago se efectuará en su 50 por 100 en el momento de la suscripción y el restante 50 por 100 dentro del mes de octubre de 1974. Se utilizará el cupón número 37 para ejercitar el derecho de suscripción. Dichas acciones se emiten con iguales derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes y participarán de los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de septiembre de 1974.

Los accionistas que no hagan uso de su derecho dentro del plazo indicado para la suscripción se entenderá renuncian al mismo, quedando las acciones a disposición del Consejo de Administración, que las dará la aplicación que estime conveniente.

La suscripción y desembolso podrá realizarse bien en el domicilio de la Compañía, calle de Julián Camarillo, número 29, o bien en los Bancos de Madrid Hispano Americano (oficina principal) y Vizcaya (Mayor, número 1).

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.820-C.

MANUFACTURAS ALSO, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Carlos Payno, número 15, el día 29 de mayo de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 en segunda, con el siguiente orden del día:

1) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1973.

2) Aprobación de actos y gestión del Consejo en dicho ejercicio.

3) Nombramiento de Consejeros.

4) Modificación del apartado b) del artículo 29 de los Estatutos sociales.

5) Cambio de domicilio social.

6) Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.784-C.

ASTILLEROS DEL ATLANTICO, S. A.

SANTANDER

Avenida Reina Victoria, número 10

El Consejo acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de mayo, en primera convocatoria, y el 24 del mismo mes, en segunda, a las trece horas y en el domicilio social, para someter a su aprobación:

1.º Informes, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Renovación estatutaria del Consejo y ratificación de nombramientos provisionales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Propuesta de ampliación del capital social.

Santander, 3 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, la Presidencia.—5.074-C.

PREBETONG GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo próximo, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, Meixueiro-Vigo (Pontevedra), a las doce horas, en primera convocatoria, o el mismo día, en el citado lugar, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1973.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 29 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Santoro G. de la Parra.—1.257-5.

FRIGORIFICOS BERBES, S. A.

(FRIBESA)

VIGO

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, avenida Orillamar, s/n., el próximo día 21 de mayo, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Renovación del Consejo de Administración, en la parte que le corresponde, de acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad.

4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el mismo día 21 de mayo, a continuación de la Junta general ordinaria, para tratar el siguiente

Orden del día

Unico. — Modificación de los artículos números 5, 9, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 41 y 42 de los Estatutos de esta Sociedad.

Si no se reuniese en las primeras convocatorias el quórum exigido por la Ley y los Estatutos, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, convocadas por el presente anuncio, tendrán lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de mayo, en el mismo lugar y hora que se señalan, respectivamente, para las primeras.

Vigo, 30 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Álvarez Moreira.—1.254-8.

PREFABRICADOS CANARIOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hoya de Aguedita, Telde, Las Palmas, el día 21 de mayo de 1974, en primera convocatoria, a las veinte horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, a las veintiuna horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación por todos los miembros del Consejo de Administración de la dimisión de sus cargos con carácter irrevocable.

2.º Elección y nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Hoya de Aguedita (Telde), 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración. 1.461-D.

INMOBILIARIA CALVET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Ronda de San Pedro, número 5, 2.º, 2.ª, el próximo día 29 de mayo de 1974, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1974.—El Presidente de la Compañía, Francisco Roselló Folch.—1.454-D.

ISARD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Ronda de San Pedro, número 5, 2.º, 2.ª, el próximo día 29 de mayo de 1974, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.

2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de abril de 1974.—El Presidente de la Compañía, Francisco Roselló Folch.—1.453-D.

ELECTRICA ALMOCITENSE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 26 de igual mes y misma hora, en segunda convocatoria, tratándose del siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y aprobación de la misma y balance y cuentas de 1973.
2.º Designación de interventores de actas y cuentas.
3.º Ruegos y preguntas.

Almería, 2 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Fernández.—1.452-D.

SOCIEDAD ANONIMA PLOMOS, ESTANOS Y ALUMINIOS LAMINADOS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de mayo corriente, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Gran Vía, número 4, 2.º, departamento 16 (edificio del Banco Hispano Americano).

El orden del día para dicha Junta será el siguiente:

1. Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas sociales del ejercicio de 1973.
2. Nombramiento de consejeros.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, oficinas de la fábrica, La Herrera (Zalla), con cinco días de antelación, sus acciones, resguardos o certificaciones bancarias de las que posean, conforme determina el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Bilbao, 6 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.410 D.

ARAÑO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Araño y Compañía, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de mayo de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para igual hora del día 28 del propio mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Ortigosa, número 5, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta, o designación de interventores para la firma de la misma.

Barcelona, 24 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Bruna de Quixano.—5.099-C.

PRODUCTORA ELECTRICA URGELENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en primera convocatoria, el próximo día 23 de mayo, a las veintidós horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 24 de mayo, en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Memoria, balance, cuentas y, en su caso, distribución de beneficios del ejercicio de 1973, con informe de los censores de cuentas.

2. Nueva Ley de Regularización de Balances y acuerdos, en su caso.

3. Adquisición de la concesión «Salto de Anserall», su construcción y financiamiento:

a) Aumento de capital social y/o autorización al Consejo de Administración para efectuarlo dentro de lo prescrito en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consecuente reforma de Estatutos sociales.

b) Préstamos, incluso hipotecarios.

4. Nombramiento de Consejeros, en su caso.

5. Nombramiento de interventores y censores de cuentas para 1974.

Seo de Urgel, 29 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Viola Sauret.—5.105-C.

INMOBILIARIA ZABALBURU, S. A.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, 3.ª SERIE

Condiciones generales

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 22 de febrero de 1974, ha acordado la emisión y puesta en circulación de obligaciones simples convertibles de la Sociedad, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 101.000.000 de pesetas, representadas por 101.000 obligaciones al portador de 1.000 pesetas cada una.

Tipo de emisión: A la par, desembolsando la totalidad del nominal en el momento de la suscripción.

Fecha de la emisión: La suscripción de la emisión se abrirá el día 20 de mayo de 1974, cerrándose en el momento que quede cubierta.

Tipo de interés: 8 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagaderas por anualidades vencidas, con vencimiento el día 20 de mayo de cada año. El primer cupón se pagará el 20 de mayo de 1975.

Rentabilidad líquida para el tenedor: 6,08 por 100.

Amortización de las obligaciones: Las obligaciones que no acudan a las conversiones previstas serán amortizadas a la par y por quintas partes iguales en los años 1978 al 1982, ambos inclusive, mediante los oportunos sorteos a celebrar el día 20 de mayo del año correspondiente.

Convertibilidad en acciones: Durante el período correspondiente entre el 20 de mayo al 20 de junio de cada uno de los años 1975, 1976 y 1977, los tenedores de las obligaciones tendrán la opción de convertirlas en acciones ordinarias de «Inmobiliaria Zabáburu, S. A.», en las siguientes condiciones:

a) Las acciones que se entreguen como consecuencia del canje o conversión participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de agosto del año en que realice la conversión.

b) A efectos del canje, las obligaciones se estimarán a la par, y las acciones, a los cambios fijos de 250 por 100 para las que se conviertan en 1975, 280 por 100 para las que se conviertan en 1976 y 310 por 100 para las que se conviertan en 1977.

c) En caso de que la Sociedad realizara ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas antes de las fechas de conversión, los cambios fijos que se estipulan en el apartado b) quedarán reducidos en un importe igual al valor teórico de dere-

cho obtenido en base a las citados cambios fijos.

d) Las obligaciones que sean presentadas para su conversión en acciones quedarán automáticamente amortizadas.

e) Las diferencias que por fracciones de acciones se produzcan en el canje serán satisfechas en metálico por los tenedores.

Derecho de suscripción: Se concede a los titulares actuales de acciones, sean preferentes u ordinarias, el derecho de suscribir las obligaciones que se emitan en la proporción de cuatro obligaciones por cada 17 acciones que sean titulares. Aquellos accionistas que no reúnan un número de acciones múltiples de 17 podrán suscribir, por aquellas acciones que no cubran dicho número, el máximo de obligaciones que sea posible, según la indicada proporcionalidad. Este derecho preferente de suscripción deberá ser ejercido desde el día 6 hasta el día 19 de mayo de 1974, ambos inclusive.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Bilbao.

La suscripción de los títulos podrá efectuarse en cualquiera de las siguientes Entidades bancarias:

Confederación Española de Cajas de Ahorro, en Madrid.

Banco de Vizcaya, en Bilbao.

Banco Español de Crédito, oficina principal de Bilbao.

Caja de Ahorros Vizcaína, en Bilbao.

Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, en Bilbao.

«Autorizado por la D.G.P.F.»

Bilbao, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—5.111-C.

MERCAPALMA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PALMA DE MALLORCA, S. A.

Concurso para la adjudicación de las instalaciones de aislamientos térmicos con destino al Frigorífico General de Frutas y Verduras de la Unidad Alimentaria

Se convoca concurso entre Empresas españolas para la adjudicación de las instalaciones citadas en el epígrafe. Los documentos del concurso pueden ser adquiridos y las condiciones consultadas por las Empresas interesadas a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en:

Domicilio social de «Mercapalma», plaza de Cort, 1 (Casa Consistorial), en Palma de Mallorca; y

Oficinas de la Empresa Nacional «Mercapalma», paseo de la Habana, 101, en Madrid.

La presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercapalma» (excelentísimo Ayuntamiento de Palma), hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1974.

El importe de los anuncios insertados será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.112-C.

MERCAPALMA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PALMA DE MALLORCA, S. A.

Concurso para la adjudicación de las instalaciones de maquinaria frigorífica con destino al Frigorífico General de Frutas y Verduras de la Unidad Alimentaria

Se convoca concurso entre Empresas españolas para la adjudicación de las ins-

talaciones citadas en el epígrafe. Los documentos del concurso pueden ser adquiridos y las condiciones consultadas por las Empresas interesadas, a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en:

Domicilio social de «Mercapalma», plaza de Cort, 1 (Casa Consistorial), en Palma de Mallorca; y

Oficinas de la Empresa Nacional «Mercapalma», paseo de la Habana, 101, en Madrid.

La presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de «Mercapalma» (excelentísimo Ayuntamiento de Palma), hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1974.

El importe de los anuncios insertados será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.113-C.

LOS NARDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de nuestra Clínica Médico-Quirúrgica, calle Huerta, número 11 el día 23 del corriente mes de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 24, en segunda, si hubiere lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Se convoca también a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, el mismo día 23 de mayo, o 24, en su caso, a continuación de la Junta general ordinaria convocada para las mismas fechas.

El orden del día será el siguiente:

Primero y único.—Autorización para que el Consejo de Administración, de acuerdo con las disposiciones oficiales vigentes y dentro de los plazos que las mismas establecen, pueda acordar el aumento del capital social en una o varias veces, en la cuantía que se acuerde, modificando en lo preciso, en su momento, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Para asistir a la Junta general, los señores accionistas utilizarán la tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que se les ha enviado.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Castro Feito.—5.114-C.

INECO

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los artículos 13 y 15 de sus Estatutos, «Ingeniería y Economía del Transporte, S. A.» (INECO), celebrará, en el domicilio social, calle Orense, 2, Madrid, Junta general de accionistas el día 20 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día siguiente, en segunda, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1974.

4.º Cese y nombramiento de Consejeros.

5.º Informe del señor Presidente.

6.º Informe del señor Director general.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales y 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, podrán asistir a tal Junta general los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha citada para la celebración de la repetida Junta general.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo.—5.078-C.

HIJO DE J. HOSTENCH, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1974, página 8940, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... el día 27 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana...», debe decir: «... el día 17 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana...».

I. E. S. A.

INDUSTRIAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Camino, 1, el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procede, a la misma hora del día 3, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

San Sebastián, 27 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Asís Elorriaga Urquiolá.—5.077-C.

INTERPROMOTORA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, Madrid, paseo de la Castellana, número 29, piso 1.º, despacho 3.º, el día 28 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum de asistencia necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores.

El derecho de asistencia a la Junta se regirá por lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.082-C.

CENTRAL DE VALORES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1974, a las dieciocho horas, en el domicilio social, paseo del General Primo de Rivera, 17, de esta capital, o para el día siguiente, 22, a la misma hora y en el lugar citado, si fuera necesario una segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1973, y gestión del Consejo de Administración.
2. Distribución de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, José Jorge Bonet Pérez.—5.084-C.

SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Joaquín Cayón, 12, de Torrelavega, el día 27 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de los beneficios obtenidos.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, quedará convocada en segunda convocatoria, para el siguiente día labo-

nable, 28 de mayo de 1974, a la misma hora.

Torrelavega, 29 de abril de 1974.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Fernando Pineda Martín Luna.—5.085-C.

INMOBILIARIA BALEAR ASOCIACION URBANIZADORA, S. A.

(I. B. A. U. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Para cumplimiento de los artículos 8.º y 10 de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de junio, a las diecisiete horas, en Barcelona, calle Conde de Salvatierra, número 8, y en caso de no asistencia del número suficiente de accionistas, el siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.
- 3.º Gestión del señor Administrador durante este ejercicio social; dar cuenta de la aprobación del Plan parcial de ordenación de la finca «Cala Conta».
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1974.—El Administrador.—5.087-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE LA PENICILINA Y ANTIBIOTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo determinado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su Laboratorio de Envasado, sito en la calle de Méndez Alvaro, número 57, de esta capital, el día 27 de mayo de 1974, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en su defecto, a igual hora del día 28, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de aprobación de los actos del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973.
- 3.º Propuesta de aprobación de la distribución de beneficios.

4.º Propuesta de pago de dividendo y su modalidad.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

6.º Ratificación nombramientos Consejo.

7.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir y votar en las Juntas generales ordinarias, se precisa poseer, como mínimo, cien acciones, y que éstas se encuentren inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación.

Los que posean número inferior a las cien acciones podrán reunirse con otros señores accionistas, formando grupo de cien acciones o más, debiendo conferir y delegar en uno de ellos la representación, que deberá ser por escrito.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—5.091-C.

ALAS MOTEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el «Salón Luz», del hotel «Luz Palacio», paseo de la Castellana, número 67, Madrid, el día 22 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance, cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas, en el domicilio social, con cinco días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Administrador, Jaime Figueras Robert.—5.092-C.

CONSTRUCCIONES COLOMINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se comunica a los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Bernardo, números 97 y 99, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 29, a las doce horas, cuyo anuncio figura inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, del día 25 de abril de 1974, se tratará como punto tercero del orden del día sobre la ratificación de nombramiento del Presidente del Consejo, quedando el resto del orden de acuerdo con lo publicado en dicho boletín oficial.

Madrid, 25 de abril de 1974.—El Consejo-Secretario del Consejo de Administración, Emilio Colomina Botí.—4.835-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES.

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.

Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).